

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROVIEECUADOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy miércoles veinte y cuatro de Abril del dos mil trece, se instala la Junta General Ordinaria a las 08:30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la Av. 10 de Agosto N27 - 69 y Daniel hidalgo de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Wladimir Suntaxi Yucachi	7.000	70
Sandra Proaño Maldonado	1.500	15
Juan Yépez Enríquez	1.500	15

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Wladimir Suntaxi en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Sandra Proaño Maldonado en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 10 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2012.
 2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía por el periodo 2012.
 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2012.
-

PRIMERA: El Presidenta pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2012.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

TERCERA: La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2012, serán distribuidas conforme la Ley.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.



Wladimir Sutaq Y.
PRESIDENTE DE JUNTA



Sandra Proaño M.
SECRETARIA DE JUNTA